



Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1030-D-FLCH-18

Lima, 25 de setiembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07771-FLCH-2018 relativo a la reincorporación del Lic. YURI IGOR CAVERO PALOMINO a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 1020-D-FLCH-18 de fecha 24 de setiembre de 2018, se otorgó licencia sin goce de haber al Lic. YURI IGOR CAVERO PALOMINO, con código N.º 0A1886 profesor del Departamento Académico de Arte, por motivos estrictamente particulares, del 3 al 5 de setiembre de 2018;

Que mediante carta el profesor YURI IGOR CAVERO PALOMINO comunica su reincorporación;

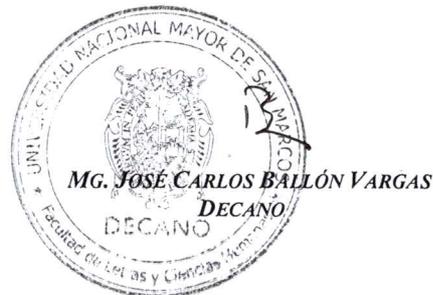
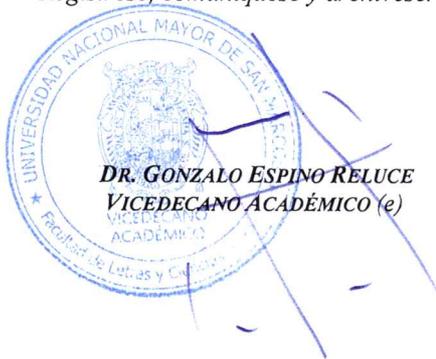
Que mediante Oficio N.º 107/DAA-FLCH/2018 la Mg. PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS directora del Departamento Académico de Arte comunica la reincorporación del profesor YURI IGOR CAVERO PALOMINO; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *DECLARAR reincorporado a sus labores académicas al Lic. YURI IGOR CAVERO PALOMINO, con código N.º 0A1886, profesor del Departamento Académico de Arte a partir del 6 de setiembre de 2018.*
- 2.º *TRANSCRIBIR la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.